



NOTARIA  
PRIMERA



062412  
**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**



**PODER ESPECIAL**

OTORGADO POR EL SR.  
PETRUS MATTHEUS MARIA HOFF,  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA  
HOLDING P.M.M. HOFF B.V.  
A FAVOR DE  
PETERS & FIERRO ESTUDIO  
JURIDICO CIA. LTDA.  
CUANTIA INDETERMINADA

DI 2 COPIAS 30-1-2012  
H\*\*\*\*P

Escritura número dos mil trescientos veinte y dos ( No. 2 . 3 2 2). - -  
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles treinta y uno de marzo del año dos mil diez; ante mí, DOCTOR DAVID MALDONADO VITERI, NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON QUITO, por licencia concedida por el Consejo de la Judicatura, al Titular doctor Jorge Machado Cevallos, mediante acción de personal número quinientos ochenta y dos-DP-DPP, de veinte y cinco de marzo del presente año, comparece el señor PETRUS MATTHEUS MARIA HOFF, a nombre y en representación en su calidad de representante legal de la Compañía HOLDING P.M.M. HOFF B.V., conforme lo acredita con la copia certificada del documento que se agrega. El compareciente es holandés, entendido en el idioma castellano, domiciliado en la ciudad de

Steenbergen, los Países Bajos y de paso por esta ciudad, casado, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de que me exhibió su Pasaporte, cuya fotocopia debidamente certificada por mí, se agrega; bien instruido por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entrega, cuyo tenor es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una por la cual conste el **PODER ESPECIAL** que se otorga al tenor de las cláusulas y declaraciones siguiente: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de esta escritura, el señor PETRUS MATTHEUS MARIA HOFF, holandés, entendido en el idioma castellano, domiciliado en la ciudad de Steenbergen, los Países Bajos y de paso por esta ciudad, de profesión floricultor, casado, en su calidad de representante legal de la Compañía HOLDING P.M.M. HOFF B.V., sociedad constituida, organizada y en legal existencia en los Países Bajos, conforme consta del documento que se agrega como habilitante. **SEGUNDA: PODER ESPECIAL.** Por el presente instrumento la Compañía HOLDING P.M.M. HOFF B.V., constituida al amparo de las Leyes de los Países Bajos, otorga a favor de la Compañía PETERS & FIERRO ESTUDIO JURIDICO CIA. LTDA., con registro único de contribuyente número uno siete nueve uno tres cuatro seis uno uno cuatro cero cero uno y domiciliada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, República del Ecuador, PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cual en Derecho se requiere, para que a nombre y representación de la Compañía HOLDING P.M.M. HOFF B.V., realice los siguientes actos: a) Actúe en calidad de Apoderado de la Compañía HOLDING P.M.M. HOFF B.V., en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el artículo seis de la Ley de Compañías



NOTARI  
PRIMER





NOTARIA  
PRIMERA



**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**



vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformativa publicada en el Registro Oficial número quinientos noventa y uno del quince de mayo de dos mil nueve; y, b) Conteste las demandas que lleguen a plantearse en contra de la compañía HOLDING P.M.M. HOFF B.V. y cumpla las obligaciones respectivas, bien entendido que el apoderado por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía extranjera antes mencionada. Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la validez del presente instrumento. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA firmada por la Abogada Alexandra Fierro y Tamarit, afiliada al Colegio de Abogados de Guayas número tres mil setecientos diez, que junto a los documentos habilitantes, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal).** Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en todas sus partes, y firman conmigo en unidad de acto. **DE TODO LO CUAL DOY FE.**

SR. PETRUS MATTHEUS MARIA HOFF

Pasaporte.

*3L 746 FK 11*







Dossiernummer: 20056786

Blad 00002

Bestuurder(s):

|                          |                                    |
|--------------------------|------------------------------------|
| Naam                     | :Hoff, Petrus Mattheus Maria ..... |
| Geboortedatum en -plaats | :13-05-1953, Grootebroek .....     |
| Infunctietreding         | :15-01-1986 .....                  |
| Titel                    | :Direkteur .....                   |
| Bevoegdheid              | :Alleen/zelfstandig bevoegd .....  |

Alleen geldig indien door de kamer voorzien van een ondertekening.

Breda, 08-03-2010  
Uittreksel is vervaardigd om 09.20 uur

Voor uittreksel

Dr. Ir. R.J. van Renterghem  
Directeur

Uitgegeven voor gelijklopende fotokopie van een origineel dat aan belanghebbende is teruggegeven, door mij, mr. N.M.M. Eskes, notaris te Steenbergen op tien maart tweeduizendtien.



"T...  
of th



**APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: **THE NETHERLANDS**

**This public deed**

2. is signed by **Mr. N.M.M. Eskes**

3. acting in the capacity of **civil law notary**

4. and bears the seal/stamp of

**Mr N.M.M. Eskes  
Notaris te Steenberg**

**Certified**

5. in **BREDA**

6. **11 March 2010**

7. by the clerk of the court of **Breda:**

8. Under number **696/2010**

Stamp:

10. signature:



**Y. Kilic**

*"In connection with this procedure for proper litigation, your personal particulars will be processed, in so far as is necessary, in a system of the court of Breda"*

ineel



Número de expediente: 20056786

Página 00001

Extracto del registro mercantil de las Cámaras de Comercio  
Este registro es administrado por la Cámara de Comercio de Zuidwest-Nederland

Persona Jurídica :

Forma Jurídica : Compañía Limitada  
Nombre : Holding P.M.M. Hoff B.V.  
Domicilio social : Steenbergen NB  
Acta de constitución : 15-01-1986  
Acta de última reforma  
de estatuto : 19-07-2004  
Capital Autorizado : EUR 31.764,62  
Capital Emitido : EUR 15.882,31  
Capital Pagado : EUR 15.882,31

Datos sobre la Compañía :

Nombre (s) Comercial (es) : Holding P.M.M. Hoff B.V.  
Dirección : Franseweg 9, 4651PV Steenbergen NB  
Teléfono : 0167-547554  
Fax : 0167-547555  
Fecha de constitución : 15-01-1986  
Descripción de la actividad : La administración de capital así como la participación en la gerencia sobre otras empresas  
La invención y la innovación de procesas, servicios, bienes muebles e inmuebles, cosas abstractas y concretas. La creación y ejecución de todas las cosas que promueven la existencia de un mundo mejor.  
El desarrollo y la producción de maquinaria y aparatos, así como otros bienes, para el uso común.  
La recolección y distribución de agua  
Empleados : 2

Único accionista :

Nombre : Hoff, Petrus Mattheus Maria  
Fecha y lugar de nacimiento : 13-05-1953, Grootebroek  
Único accionista desde : 15-01-1986

08-03-2010

Sigue página 00002.

CÁN

Núm

Repr

Noml

Luga

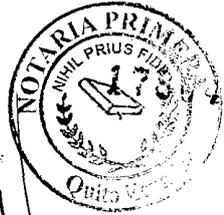
Inicio

Carg

Pod

Válid

NOTA  
01/03/2010



CÁMARA DE COMERCIO

Número de expediente: 20056786

Página 00002

Representante (s) :

Nombre : Hoff, Petrus Mattheus Maria  
Lugar y fecha de nacimiento : 13-05-1953, Grootebroek  
Inicio de funciones : 15-01-1986  
Cargo : Director  
Poder : Sólo/ autónomo independiente

Válido solo si está firmado.

Breda, 08-03-2010  
Extracto elaborado a las 09h20

Para extracto

(firma ilegible)

Dr. Ir. R.J. van Renterghem  
Director



Se emitió esta copia por ser de igual valor al original por mí, Sr. N.M.M. Eskes, notario público en Steenbergen, el diez de marzo de dos mil diez.

(firma ilegible)

(hay un sello del  
Sr. N.M.M. Eskes  
Notario de Steenbergen)

ción  
cios,  
y  
s cosas  
or.  
paratos,

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

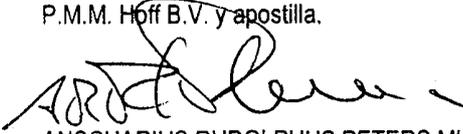
1. País: LOS PAISES BAJOS  
Esta escritura pública
2. está firmado por Sr. N.M.M. Eskes
3. actuando en calidad de notario público
4. lleva el sello/estampa de:  
  
Sr. N.M.M. Eskes  
Notario de Steenbergem

Certificado

5. en BREDA
6. El 11 de marzo de 010
7. Por el encargado de la Corte de Breda:
8. Bajo el número 696-2010
9. Estampa: (hay un sello de RECHTBANK DE BREDA)
10. Firma: (firma ilegible)

Y. Kilie

Yo, ANSCHARIUS RUDOLPHUS PETERS MULDER, conocedor del idioma holandés y conforme lo faculta el artículo sexto del Decreto número 601 publicado en el Registro Oficial número 148 del veinte de marzo de mil novecientos ochenta y cinco, procedo a traducir del idioma holandés al idioma castellano, en dos fojas, el documento que contiene el Extracto del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, de la sociedad Holding P.M.M. Hoff B.V. y apostilla.

  
ANSCHARIUS RUDOLPHUS PETERS MULDER  
C.I.1713336244



Dici-



NOTARIA  
PRIMERA





NOTARIA PRIMERA

PRIVUS FIDE



# DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



---GENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles treinta y uno de marzo del año dos mil diez; ante mí, DOCTOR DAVID MALDONADO VITERI, NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON QUITO, por licencia concedida por el Consejo de la Judicatura, al Titular doctor Jorge Machado Cevallos, mediante acción de personal número quinientos ochenta y dos-DP-DPP, de veinte y cinco de marzo del presente año, comparece el señor DOCTOR ANSCHARIUS RUDOLPHUS PETERS MULDER, con C.I. No. 171333624-4, por sus propios derechos. El compareciente es holandés e inteligente en el idioma castellano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, casado, plenamente capaz, y declara conocer el idioma holandés y el idioma castellano, a quien de conocer, doy fe; y, con juramento procede a reconocer como suya propia la firma y rúbrica en la que se lee: "A. R. PETERS", puesta en el documento que contiene la traducción del idioma holandés al idioma castellano del Extracto del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de la Sociedad HOLDING P. M. M. HOFF B:V. y la Apostilla; firma que la usa en todos sus actos públicos como privados; y, para constancia firma conmigo el presente documento; diligencia que la celebro al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la Ley Notarial, quedando incorporada una copia de la presente acta en el Libro de Diligencias de la Notaría Primera del cantón Quito a mi cargo. **DE LO CUAL DOY FE. HAPT. No. 1.433.-**



DR. DAVID MALDONADO  
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

lo faculta el  
tarzo de mil  
ios fojas, el  
dad Holding

1000  
Dici-

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL  
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
conforme con el documento que me fue presentado  
en \_\_\_\_\_ Fojas útiles (es)  
Quito a 31 MAR. 2010  
DR. DAVID MALDONADO  
Notario Primero Suplente del Cantón Quito



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE **IDENTIDAD** No. **171333624-4**

**ANSCHARTUS RUDOLPHUS PETERS MULDER**

Fecha de Nacimiento **DE JULIO DE 1961**

DEL PAIS **HOLANDA**

RES. CIV. **EXT 19 2961 42513**

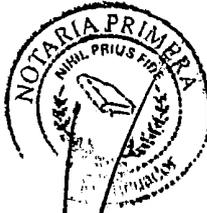
**QUITO PICHINCHA 1993**

*[Firma manuscrita]*  
FIRMA DEL CEDULADO



NOTARIA  
PRIME

NIHIL PRIUS

**HOLANDESA** No. **E234312222**

**Sra. MARIA ALEXANDRA WILLIAMS ZAMBRANO**

**SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO**

**ANTONIUS BERNARDUS PETERS**

**FRACORA JOHANNA MULDER**

**QUITO 24 DE MARZO DE 1995**

**INDEFINIDA**

**CA 11-916**

*[Firma manuscrita]*



-torgó ante mí; y, en fe de ello confiero a la Señora DAYRA JARAMILLO con cédula de identidad número 1711713139, esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada, en la que consta la escritura de PODER ESPECIAL, otorgado por PETRUS MATTHEUS MARIA HOFF a favor de PETERS & FIERRO ESTUDIO JURÍDICO CIA. LTDA.

Quito, 30 de mayo del 2.012

*[Firma manuscrita]*



**DR. DAVID MALDONADO**  
Notario Primero Suplente del Cantón Quito